

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, diecinueve de abril de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	870
Radicado:	760013110012-2018-00459-00
Proceso:	INCIDENTE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA
Demandante:	GUSTAVO ALBERTO MEJIA HERRERA
Demandado:	HELLEN OLAVE QUINTERO
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA OBRE Y CONSTE

Se dispone AGREGAR para que obre y conste en el expediente la Resolución No. DESAJCLGCC22-298 *"Por medio de la cual se termina proceso de cobro coactivo por pago total de la obligación"*, notificada por el Área Jurídica – Grupo de Cobro Coactivo de la Dirección Seccional de Cali.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

1

(1)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b1a536e8da83bbfb5c202d42a04111e1f7fef219b2033d3c544fbf5a42f0514**

Documento generado en 19/04/2022 07:39:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>